

ECONOMÍA Y TRABAJO

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

El parón económico aboca a España a perder 49.000 millones en un mes

Las nuevas medidas agravarán el desplome del PIB, que podría llegar a ser de dos dígitos

ANTONIO MAQUEDA, Madrid
En una semana se produce en torno al 2% del producto interior bruto de todo el año. Si por las dos semanas de confinamiento se va a perder un 40% de actividad y un 60% por las

dos semanas de cierre completo, el PIB mermaría en unos cuatro puntos en un mes, el equivalente a unos 49.000 millones de euros. Se trata de cifras muy aproximativas, pero que en líneas generales casan con lo que está

ocurriendo en países como China y con los números que han hecho organizaciones como la OCDE o el instituto estadístico francés o los que arroja un estudio de BBVA, Fedea y la Fundación Rafael del Pino.

¿Cómo calcular la caída que puede producirse en la economía tras la decisión del Gobierno de parar todo salvo las actividades básicas? Nunca antes se había cerrado la producción para hacer frente a una pandemia. China detuvo una parte del territorio, alargó los días de vacaciones, suspendió las actividades de ocio y reorientó su industria hacia la producción de material sanitario. Pero ni así llegó a todo. Y la caída de la actividad fue de, al menos, un 20% en la mayor parte de sus indicadores para los dos primeros meses del año. En Francia, con medidas menos contundentes, el instituto estadístico nacional explicó la semana pasada que la actividad está al 65% de lo normal. Y la OCDE ya estimaba para España la pérdida de un 30% de producción durante el periodo solo de aislamiento.

Con las anteriores medidas de confinamiento, un estudio de Fedea, BBVA Research y la Fundación Rafael del Pino señalaba que el PIB podría caer entre un 4% y un 8% en el año. Pero también decía que esta recesión podría mitigarse hasta en tres puntos si se tomaban medidas de apoyo, algo que el Gobierno ya está haciendo, aunque por importe aún esté a la cola de la mayoría de países. En el escenario más benigno, este estudio no contemplaba las medidas que empiezan hoy y esperaba que la reclusión terminase el 11 de abril. Cualquier prolongación o endurecimiento de las medidas empujarían esa caída del PIB.

La paralización adicional lo cambia todo. El nivel de desplome puede ser ahora mucho mayor, con cifras que podrían acercarse más a los dos dígitos, como avanza un informe de Goldman Sachs, que anticipa una caída en el año del 9% para luego rebotar en 2021 un 8%. "En las dos próximas semanas, con todas las cautelas, se podría aproximar con números muy gruesos que la actividad puede estar en el 40% de lo normal", explica Francisco Vidal, economista jefe de Intermoney. Casi toda la construcción, el turismo, la hostelería, el ocio, una parte importante de la industria, otra del comercio minorista y otra de la educación están paradas. Y eso equivaldría a cerca de la mitad del PIB. Una vez ajustados teniendo en cuenta algo de pérdida que puedan sufrir, los servicios básicos como la agricultura, ganadería y pesca, la sanidad, los servicios de policía, el ejército, la distribución alimentaria y la industria que la atiende y la energía pueden llegar a cerca del 25% del PIB. Si se añaden las telecomunicaciones y una por-



Obreros trabajando en la construcción de un edificio en Bormujos (Sevilla), la semana pasada. / PACO PUENTES

Dificultades añadidas para construcción e industria

El cierre de la economía entraña numerosos problemas. Los supermercados tienen dificultades porque las bajas por cuarentena de los trabajadores se producen de forma inmediata y a las empresas les cuesta reemplazar tan rápido. A la agricultura no llegan jornaleros de Marruecos y de Europa del Este. Y hay actividades en las que es muy complicado cerrar de un día para otro, explican fuentes empresariales. Entre ellas destaca la cons-

trucción. En muchas obras se tendrá que sacar la maquinaria. Y en las de especial complejidad, si se deja una tuneladora o una bateadora a la intemperie durante días, se corre el riesgo de que se estropeen.

Indicadores con retraso

Con tanta incertidumbre, esta es la mejor aproximación que se puede trazar. El INE tendrá que basarse en datos como el consumo de tarjetas de crédito, la electricidad o el transporte para intentar reproducir el PIB. Ya ha avisado de que retrasará algunas publicaciones y que tendrá problemas para confeccionar los indicadores. Una caída fuerte es inevitable.

trucción. En muchas obras se tendrá que sacar la maquinaria. Y en las de especial complejidad, si se deja una tuneladora o una bateadora a la intemperie durante días, se corre el riesgo de que se estropeen.

Lo mismo ocurre con sectores de la industria: si se construye un barco en un astillero, dejar el proceso a medias ocasiona un deterioro brutal, manifiestan las mismas fuentes. También es compleja la paralización de una cadena de

La vicepresidenta Nadia Calviño ya defendió la semana pasada que era necesario mantener un mínimo de actividad para luego tener una mejor recuperación. Su planteamiento dentro del Gobierno no ha quedado desbordado, en parte por la falta de equipos de protección para los trabajadores.

"Hay que lanzar una cuerda de salvamento a la gente y al sector privado, que emergerá en un estado muy frágil tras la crisis", señaló el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría. Este organismo no ve una recuperación vigorosa en V. Reemprender la ac-

producción porque antes hay que vaciarla entera.

Otro obstáculo reside en los pedidos. Lo normal es que haya una previsión semanal o quincenal, pero van a seguir llegando y se debe anular la recepción. En todo caso, las fuentes consultadas advierten que mucha materia prima se deteriorará. Cabe la posibilidad de que incluso algunos sectores sigan suministrando con la industria esté ya parada, creándose colas y pérdidas de productos. Y resulta tremendamente caro detener algunos procesos productivos, como los de una cementera, unos altos hornos o una azulejera, para reiniciarlos días después.

tividad será costoso. Solo el turismo encara un año complicado hasta que vuelva la confianza. Y muchos negocios se incorporarán con menos plantilla ante la perspectiva de una menor demanda. La economía española lo tendrá un poco más difícil debido al mayor peso de las pymes y el turismo, que sufrirán más. Y parece que la ayuda europea no llegará fácilmente. Aunque esta vez hay una buena noticia: gracias al BCE, la prima de riesgo rondaba el viernes los 90 puntos, muy lejos de los 600 que superó en la anterior crisis.

¿Puedo ir hoy al trabajo? ¿Hay que devolver las horas?

LAURA DELLE FEMMINE, Madrid
Un Consejo de Ministros extraordinario aprobó ayer la paralización de todas las actividades no esenciales entre hoy y el 9 de abril para frenar la pandemia. La medida del Gobierno abre algunos interrogantes.

¿Qué actividades son esenciales? Las consideradas necesarias para mantener las funciones sociales básicas (salud, seguridad, bienestar de los ciudadanos) o el funcionamiento de las administraciones. Entre ellas están el sector sanitario, las fuerzas de seguridad, la industria energética o las telecomunicaciones. El real decreto de 14 de marzo que establecía el estado de alarma ya contemplaba una lista de actividades que podían seguir funcionando: establecimientos de alimentación, farmacias, quioscos de prensa, estancos, gasolineras... Con las nuevas reglas, se entiende que todas las empresas que operan para suministrar productos y servicios a estas actividades esenciales, como la agricultura o la fabricación de ropa de trabajo, podrán seguir trabajando.

¿Qué pasa con los sueldos? Los trabajadores afectados continuarán cobrando de su empresa gracias a unos permisos retribuidos recuperables. Cuando la emergencia termine, recuperarán las horas no prestadas de forma gradual.

¿Afecta el teletrabajo? La medida no afecta a los empleados que ya estén ejerciendo su actividad desde sus casas.

¿Y si la empresa ya ha solicitado un ERTE? Las ministras de Hacienda, María Jesús Montero, y Trabajo, Yolanda Díaz, explicaron ayer que estos permisos no afectarán tampoco a quienes no estén trabajando a causa de un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), estén de baja por incapacidad temporal o tengan permiso de maternidad y paternidad.

¿Cuándo se devuelven las horas? Antes del 31 de diciembre. "Hablamos de 15 días [de paralización], pero en realidad son ocho laborables", dijo Díaz.

¿Cómo se recuperan las horas? Díaz dijo que la devolución deberá respetar los descansos diarios y semanales y ser compatible con el derecho a la conciliación. Anunció mecanismos de negociación con los sindicatos para organizarla. Las empresas no sindicalizadas lo harán a través de una comisión.

¿Ya no se pueden solicitar ERTE? Se pueden seguir solicitando. En caso de ERTE de reducción de jornada, las horas que hasta ahora se realizaban se cubrirán con los permisos retribuidos recuperables.